



Expediente: 317/02
Carátula: OLARTE GUSTAVO ANIBAL GABRIEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20142261236 - MOLINARI, SANDRO LUIS-DEMANDADO
27217996673 - OLARTE, GUSTAVO ANIBAL GABRIEL-ACTOR
90000000000 - BRIZZO, ALFREDO-ACTOR
27161751206 - LEHMAN, MIRTHA MABEL-TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 317/02



H20901795210

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: OLARTE GUSTAVO ANIBAL GABRIEL s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N° 317/02.-

Concepción, 01 de diciembre de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 26/11/2025, de la letrada Pacheco, María de los Ángeles:

I.- Agréguese los comprobantes de pago de impuesto de sellos de la Dirección General de Rentas que acompaña y téngase presente.-

II.- Líbrese oficio a la Dirección General de Catastro a los efectos de solicitar la remisión del certificado catastral perteneciente al inmueble de litis, y sirva poner en vigencia catastral el plano de mensura, siempre y cuando no exista impedimento legal alguno, debiendo adjuntarse el mismo en la rogatoria a librarse.- DGG

Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.